

RECIENTE EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ANDALUCÍA

Elisa García España

Profesora de Derecho Penal y Criminología. Universidad de Málaga

Fátima Pérez Jiménez

Investigadora del Instituto Andaluz de Criminología. Universidad de Málaga

GARCÍA ESPAÑA, Elisa y PÉREZ JIMÉNEZ, Fátima. Reciente evolución de la delincuencia en Andalucía. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2004, núm. 06-04, p. 04:1-04:30. Disponible en internet:
<http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-04.pdf>
ISSN 1695-0194 [RECPC 06-04 (2004), 28 jun]

RESUMEN: Los datos oficiales de la delincuencia que se ofrecen públicamente, aun siendo por lo común válidos y fiables, dan una información parca. Se suelen elaborar según las necesidades e intereses de la institución correspondiente, que no son siempre los de facilitar la información más amplia y completa a la población. Un ejemplo de la ausencia de información completa es que los datos por cada mil habitantes que se ofrecen en el presente trabajo, sobre la incidencia de los distintos tipos delictivos en las ocho provincias andaluzas extraídos de fuentes policiales, aportan una información muy distinta a la que se obtiene del análisis de los datos absolutos.

Los medios de comunicación y otros grupos de presión pueden influir en la sensación de seguridad que tengan los ciudadanos en su convivencia habitual. Por ello, en este estudio (elaborado en el seno del Observatorio de la delincuencia en Andalucía) se comparan los hechos conocidos tanto en España como en Andalucía con la percepción de la realidad delictiva de los ciudadanos conocida a través de las encuestas del CIS. Los resultados son llamativos.

PALABRAS CLAVES: Datos policiales; evolución de la delincuencia; inseguridad ciudadana; cifras absolutas y relativas; datos de malos tratos.

Si lo desea, puede hacer llegar sus comentarios a las autoras: egarciaes@uma.es / fatima@uma.es

Fecha de recepción: 6 junio 2004

Fecha de publicación: 9 julio 2004

1. Introducción.

El análisis e interpretación de los datos oficiales de la delincuencia no siempre es una tarea fácil. En primer lugar, los datos oficiales que están a disposición del público y las instituciones suelen ser publicados con cierto retraso. Así, los datos referentes al año 2003 del Anuario del Ministerio del Interior aún no han sido publicados a pesar de haber sido ya elaborados, el Consejo General del Poder Judicial tiene editadas las estadísticas referentes al año 2002, aunque electrónicamente están disponibles datos algo más actualizados, y los datos correspondientes a la Fiscalía General del Estado son del año 2002.

En segundo lugar, los datos que se ofrecen aún siendo normalmente válidos y fiables, dan una información parca. Normalmente se elaboran según las necesidades e intereses de la institución correspondiente, que no son siempre los de facilitar la información más amplia y completa a la población. A modo de ejemplo podemos decir que los datos por cada mil habitantes que ofrecemos, sobre la incidencia de los distintos tipos delictivos en las ocho provincias andaluzas extraídos de fuentes policiales nos ofrece una información muy distinta a la que se obtiene del análisis de los datos absolutos, como más adelante se verá. Todo ello es el resultado de un trabajo elaborado en el seno del Observatorio de la Delincuencia en Andalucía¹.

Las fuentes de información a partir de las cuales se ha elaborado este análisis son:

1. Anuarios del Ministerio del Interior 2000, 2001 y 2002².
2. Informes del Sindicato Unificado de Policía referentes al año 2003 en Andalucía³.
3. Resultados del observatorio permanente del Centro de Investigaciones Sociológicas relativos a la inseguridad ciudadana⁴.

2. Evolución de la delincuencia en Andalucía.

Desde al año 1998 hasta el 2003 los delitos y faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía han ido aumentando de manera intermitente (véase gráfico nº 1). Podemos dividir este sexenio en dos mitades (antes y después de 2001) para observar que la oscilación se repite. La primera parte está constituida por el periodo comprendido entre 1998-2000: En este tramo se observa que los hechos aumentan en 1999 para descender en 2000. En el segundo periodo entre 2001 y 2003 ocurre lo mismo, aumenta la delincuencia en 2002 para volver a descender en 2003.

En este movimiento lo que más llama la atención es el aumento tan considerable que se produce en el año 2001 con respecto al año anterior, pasando de 339.523 hechos conocidos a 370.287. En este incremento han intervenido diferentes factores, los cuales son necesarios estudiar y analizar detenidamente. Uno de ellos, y dicho con la consiguiente reserva, es la influencia que tuvo en las actuaciones policiales la puesta en marcha del Programa Policía 2000, que pretendía hacer más eficaz la tarea policial contra la inseguridad ciudadana⁵.

¹ El Observatorio de la delincuencia en Andalucía (ODA) fue creado el 6 de octubre de 2003 con la firma del convenio entre la Fundación El Monte y el Instituto interuniversitario de Criminología, en su sección de Málaga. Dentro de los objetivos de este Observatorio para el periodo 2003/04, se encuentran los siguientes: Analizar e interpretar los datos oficiales de la delincuencia especialmente en Andalucía; constituimos en un centro de documentación sobre la criminalidad.

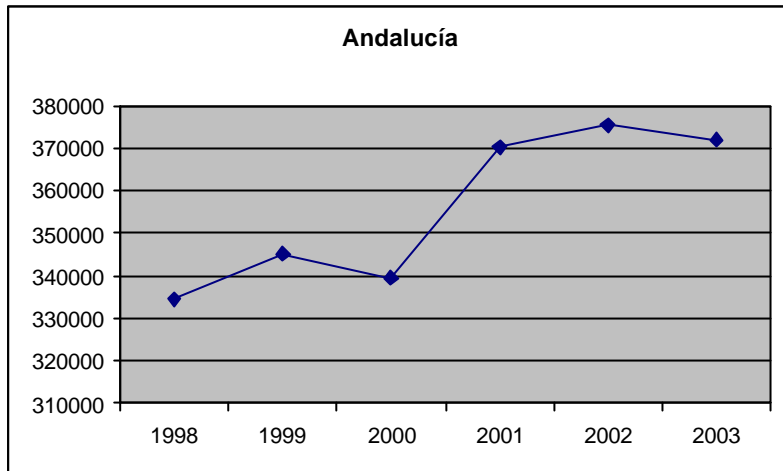
² Esta información se puede consultar en la página web del Ministerio del Interior: www.mir.es

³ Cfr. Instituto de Estudios de Seguridad y Policía: *Observatorio de la Seguridad Pública*. Nº 15. Enero 2004

⁴ Cfr. Observatorio permanente del Centro de Investigaciones Sociológicas www.cis.es

⁵ Cfr. Instituto de Estudios de Seguridad y Policía: *Observatorio de la Seguridad Pública*. Nº 15. Enero 2004. Pg. 3.

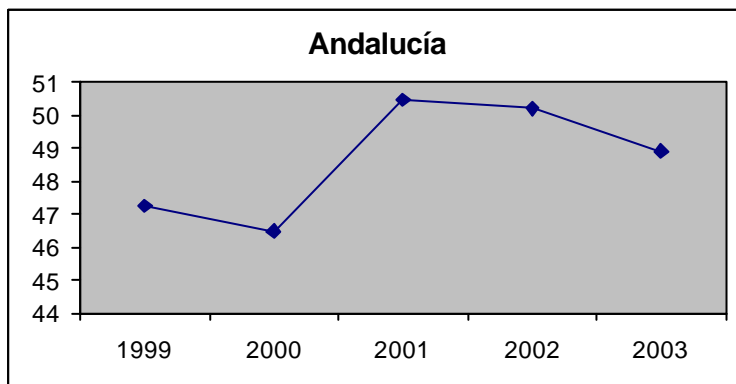
Gráfico nº 1. Delitos y faltas conocidos en Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Al comparar los datos de los hechos conocidos totales (gráfico nº 1) y los referentes a los delitos y faltas por cada mil habitantes (gráfico nº 2) vemos que el descenso de la actividad delictiva ya había comenzado en el año 2002 en Andalucía. Una de las consecuencias de esta comparación es lo diversa que puede ser la información que la opinión pública recibe dependiendo de los datos que se resalten. Como veremos posteriormente, la lectura de la información desde una u otra perspectiva puede dar lugar a interpretaciones diversas sobre el mismo fenómeno.

Gráfico nº 2: Infracciones conocidas por mil habitantes en Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

3. Comparación de la delincuencia en Andalucía y España

En términos absolutos los datos de delincuencia estatal y andaluza se presentan en la siguiente tabla:

Tabla nº 1: Hechos conocidos por la policía en toda España y en Andalucía

	2000	2001	2002	2003
España	1.789.990	1.976.405	2.074.293	2.116.467
Andalucía	339.523	370.287	375.356	372.002

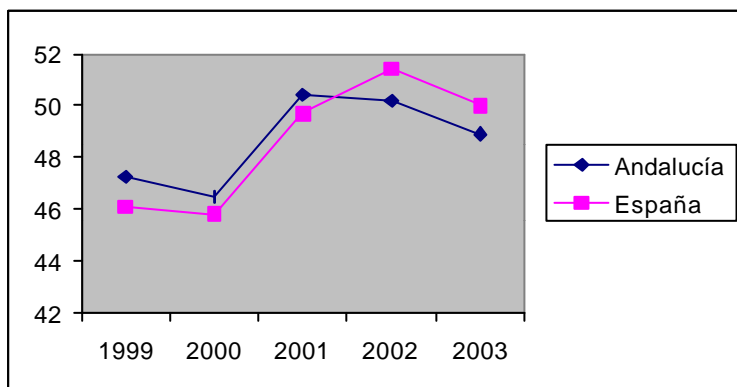
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

La delincuencia en España presenta un ligero y constante aumento en estos últimos cuatro años, mientras que en Andalucía los datos de 2003 marcan un pequeño descenso.

Sin embargo, si relacionamos estos datos con la densidad de población y comparamos la evolución de la delincuencia en Andalucía y España, vemos que a nivel nacional ésta también desciende en el año 2003 (véase gráfico nº 3).

Una de las razones que se aducen por parte del Sindicato Unificado de Policía para explicar el descenso de delitos y faltas cometidos el pasado año en España es que los Mossos d'Esquadra han desplegado mayores competencias en Cataluña, especialmente en ciudades alrededor de Barcelona. Al no incluirse la información relativa a la actividad de esta policía autonómica en el Anuario del Ministerio del Interior, las cifras brutas lógicamente descienden⁶. Sin embargo hay que llamar la atención sobre un hecho que relativiza esta información: Las dos Comunidades Autónomas que sufren un mayor incremento de la delincuencia en 2003 son Madrid y Cataluña, según datos del propio sindicato.

Gráfico nº 3: Datos relativos de la delincuencia en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

⁶ Cfr. Instituto de Estudios de Seguridad y Policía: *Observatorio de la Seguridad Pública*. Nº 15. Enero 2004. Pg. 4.

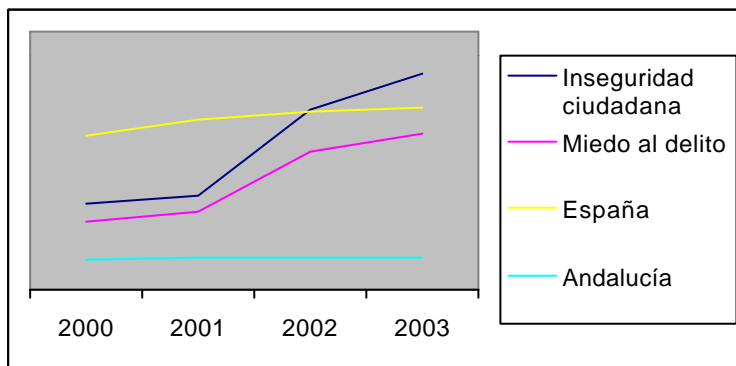
Como se observa en el anterior gráfico el descenso de la actividad delictiva comenzó antes en nuestra Comunidad Autónoma. Por su parte, la curva decreciente en el año 2003 es casi similar a nivel nacional y regional.

4. Realidad delictiva y percepción ciudadana

Uno de los aspectos más interesantes en este fenómeno es su percepción por la ciudadanía. Los medios de comunicación y otros grupos de presión pueden influir en la sensación de seguridad que tengan los ciudadanos en su convivencia habitual.

Como vemos en el siguiente gráfico, comparando los hechos conocidos tanto en España como en Andalucía (se trata de datos absolutos expuestos en la tabla nº 1 y en los que no se aprecia tan fácilmente el descenso relativo expuesto con anterioridad) con la percepción de la realidad delictiva de los ciudadanos conocida a través de las encuestas del CIS, los resultados son sumamente llamativos⁷.

Gráfico nº 4: Delincuencia e inseguridad ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior y del CIS.

La percepción de la delincuencia se mide a través de dos conceptos: *inseguridad ciudadana*, que representa la opinión de la población respecto al nivel delictivo que se sufre en su entorno y *miedo al delito*, que supone la aprehensión particular que tiene cada ciudadano de ser personalmente víctima de un delito⁸.

Como vemos, la inseguridad ciudadana aumenta ligeramente más que el miedo al delito en el último año y ambos fenómenos tienen una curva ascendente más pronunciada que las que representan la realidad delictiva. La ciudadanía considera los temas relacio-

⁷ Para poder comparar las cifras referentes a los índices del CIS y la cantidad de hechos delictivos se han multiplicado las primeras por cien mil. El objetivo de esta homologación es poder hacer visible en un solo gráfico la evolución de estos dos fenómenos. El dato que se quiere destacar es el movimiento que tienen las distintas curvas a lo largo del tiempo y no las cifras absolutas que representan, que no son comparables entre sí.

⁸ Por todos, cfr. Medina, J.: "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España" en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), 2003, num. 05-03, pgs. 03: 1-03:21. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/recpc/05-03.pdf>

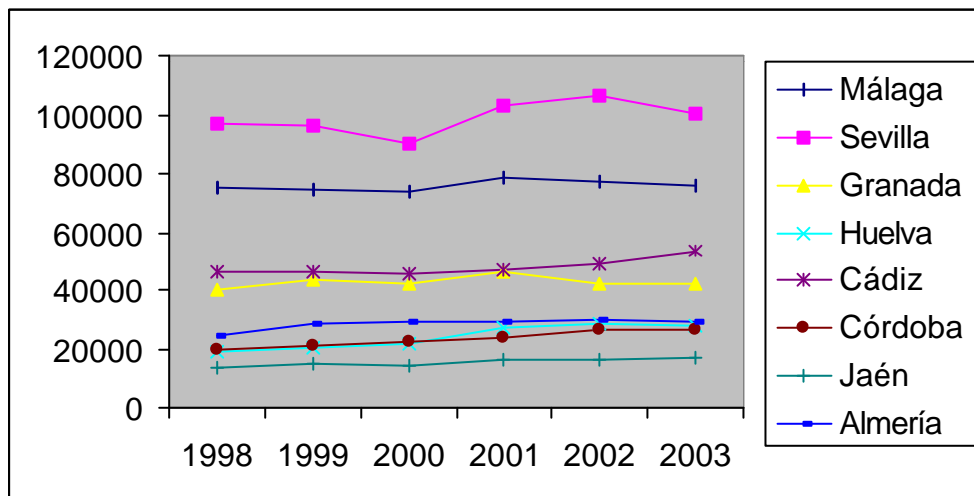
nados con la inseguridad ciudadana como un hecho cada vez más preocupante: Desde el año 2000 no ha dejado de crecer y es considerado como uno de los tres problemas principales que existen actualmente en España, después del terrorismo y el paro⁹.

La percepción de la población se mueve por parámetros que no coinciden con la variación real de la delincuencia. Los incrementos que se producen a nivel nacional y regional en los niveles de delincuencia en el periodo estudiado no son muy marcados, sin embargo los índices que reflejan la percepción de la población sobre este tema se elevan mucho más abruptamente.

5. Evolución de la delincuencia en las provincias andaluzas

Veamos a continuación la evolución de la delincuencia en las ocho provincias andaluzas. En primer lugar comparamos los datos absolutos y relativos de los delitos y faltas conocidos en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

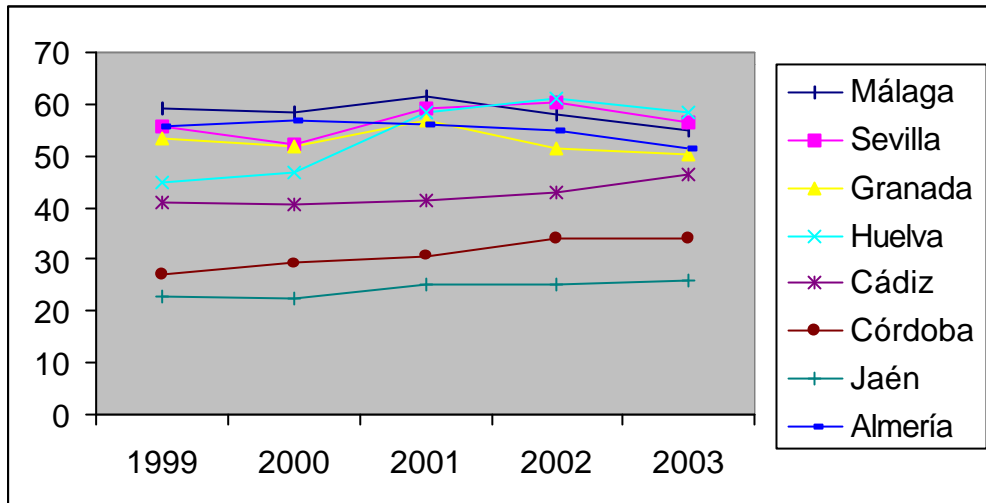
Gráfico nº 5: Delitos y faltas conocidos en las provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

⁹ Barómetro nº 2.381 y ss. del Observatorio permanente del CIS

Gráfico nº 6: Delitos y faltas por cada mil habitantes en las provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Como se observa en la comparación de los gráficos anteriores, las provincias en las que la Policía Nacional y la Guardia Civil conocen de mayor número de delitos y faltas son Sevilla, Málaga y Cádiz.

Al mirar esta misma realidad desde el punto de vista de las infracciones conocidas por cada mil habitantes, el panorama delictivo varía. Sorprendentemente Huelva se pone a la cabeza, siendo sus habitantes los que más infracciones han sufrido en los años 2002 y 2003. En segundo y tercer lugar se encuentran Sevilla y Málaga, lo que puede ser comprensible teniendo en cuenta que son las ciudades más grandes y pobladas de nuestra comunidad y por tanto más proclives a tener un mayor índice delictivo. Almería y Granada son las otras dos provincias que tienen un mayor nivel relativo de delincuencia, no muy alejado de las anteriores, lo que no deja de llamar la atención. Cádiz, Córdoba y especialmente Jaén quedan muy por debajo de las otras provincias.

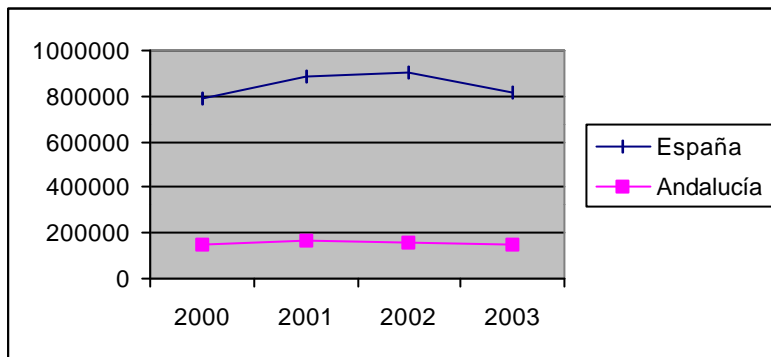
5.1. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico

El grupo de delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico incluye datos relativos a las siguientes infracciones: hurtos, robos con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación, sustracción de vehículos, extorsión, ocupación de inmuebles, estafas, apropiación indebida, defraudación del fluido eléctrico o análogas, insolvencias punibles, delitos relativos al mercado y los consumidores, daños, delitos contra la propiedad intelectual o industrial, sustracción de cosa propia, delitos societarios, receptación y blanqueo de capitales.

De todo el catálogo anterior destacan numéricamente y con bastante distancia con respecto al resto los cuatro primeros (hurtos, robos con fuerza en las cosas, robo con violencia o intimidación y sustracción de vehículos)

Atendiendo a la cifra total de delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico se observa que en el año 2003 se produce un descenso a nivel nacional, el cual ya había comenzado en el año 2002 en Andalucía.

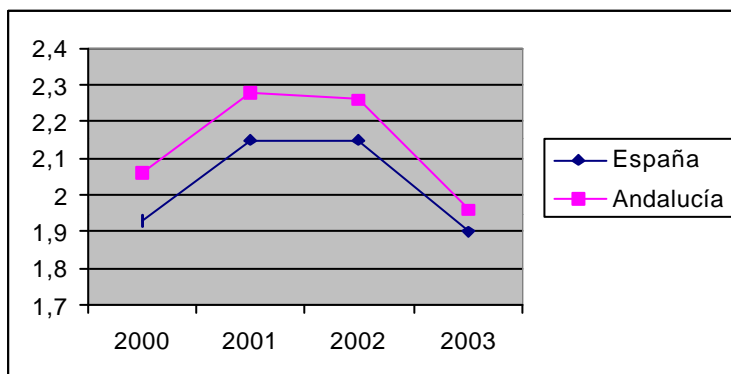
Gráfico nº 7: Los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico a nivel estatal y andaluz



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Observando este mismo fenómeno desde el punto de vista de los datos relativos se puede decir que el movimiento de descenso es el mismo, sin embargo la tasa de estos delitos por cada mil habitantes es algo superior en Andalucía que en España, siendo más similares en el 2003 (1'96 y 1'90 respectivamente).

Gráfico nº 8: Los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico por cada 1000 habitantes a nivel estatal y andaluz

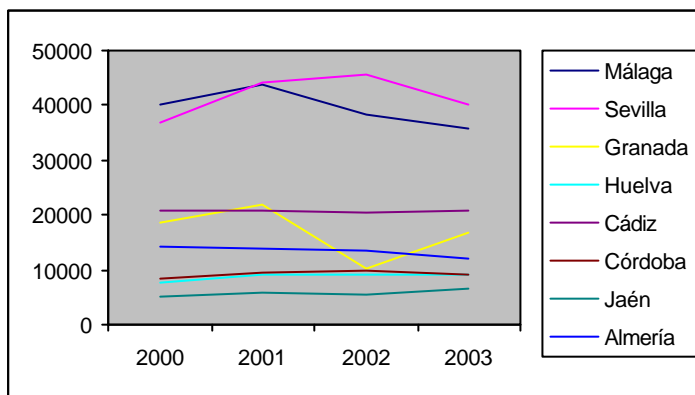


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Málaga y Sevilla son las provincias con mayor presencia de estas infracciones, muy por encima de las otras. En la primera provincia hay una tendencia constante de descenso desde el año 2000. En Sevilla, aunque ha ido aumentando desde 2000 a 2002, en 2003 se ha iniciado un importante descenso.

Es interesante el movimiento que se produce en Granada donde en el 2002 desciende mucho el número de estos delitos, creciendo de nuevo en el 2003. Habría que analizar las condiciones particulares de esta provincia para conocer por qué los delitos contra el patrimonio perpetrados en su territorio siguen un patrón tan distinto al de las otras provincias.

Gráfico nº 9: Hechos conocidos contra el patrimonio en las distintas provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

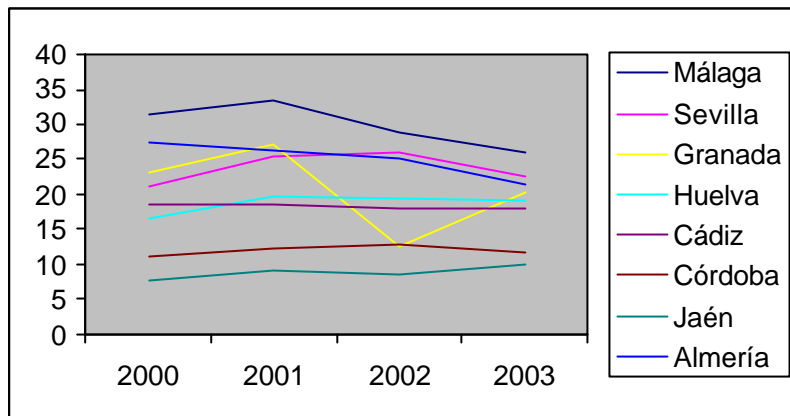
Si miramos ahora esta misma realidad desde el punto de vista de la cantidad de delitos y faltas que se cometen por cada mil habitantes, el panorama cambia considerablemente.

Málaga sigue siendo la provincia con mayor índice de criminalidad pero Almería, sorprendentemente y aunque ha ido descendiendo en los últimos años, se sitúa en el 2003 en 21'47 delitos por mil habitantes, a un punto escaso de la provincia de Sevilla cuyo índice es de 22'47.

Por su parte, Granada, Huelva y Cádiz ya no se diferencian tanto de Málaga y Sevilla como ocurría analizando los datos absolutos: sus índices de criminalidad ascienden a 20'26, 19'17 y 18'05 respectivamente. Es decir, la incidencia delictiva que sufre la ciudadanía en el año 2003 es muy similar en todas estas provincias.

Córdoba y Jaén se mantienen como las provincias con menor índice relativo de criminalidad.

Gráfico nº 10: Hechos conocidos contra el patrimonio en las distintas provincias andaluzas por cada 1000 habitantes



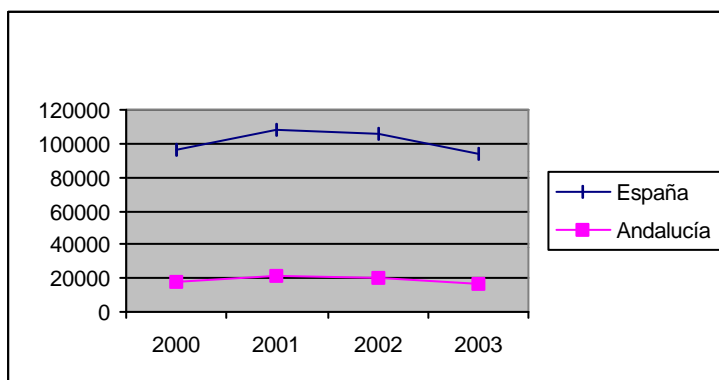
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.2. Robos con violencia o intimidación

Aunque son más numerosos los delitos de robo con fuerza en las cosas, destacamos en esta ocasión la evolución de los robos con violencia e intimidación ya que, realizándose la sustracción de la cosa ajena con acometimiento personal o intimidación, este tipo de hechos tiene una evolución descendente en contraposición al ascenso experimentado por los delitos contra las personas (véanse los gráficos 19, 20 y 21).

El descenso en la cuantía de robos con violencia o intimidación conocidos por la policía desde 2001 es más pronunciado en España que en Andalucía, como se muestra en el gráfico nº 11.

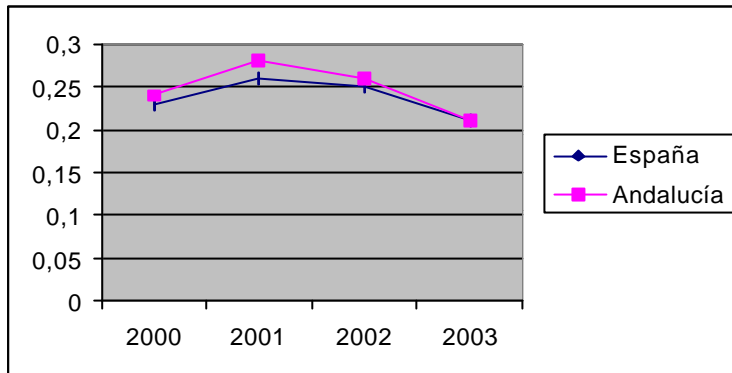
Gráfico nº 11: Evolución de los robos con violencia o intimidación en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Sin embargo, la perspectiva que aportan los datos relativos muestra que el descenso es más pronunciado en Andalucía desde 2001, equiparándose estas tasas de delincuencia a nivel nacional y andaluz en el año 2003.

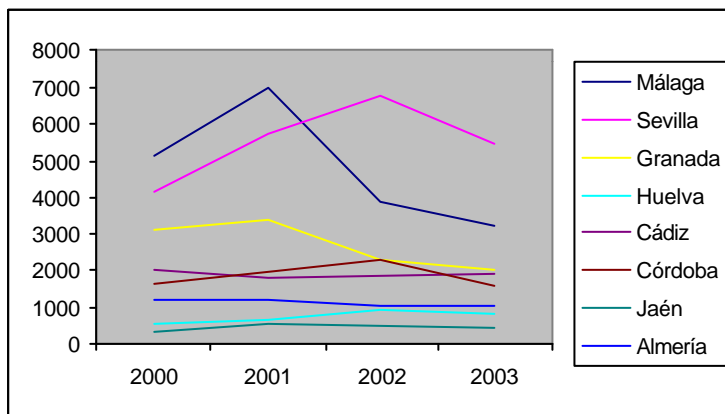
Gráfico nº 12: Evolución de los robos con violencia o intimidación por cada 1000 habitantes en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

En la mayoría de las provincias andaluzas este tipo de robos descendió en 2003. La excepción la encontramos en Cádiz donde hay una tendencia ligeramente ascendente. Sevilla, con 5.469 infracciones en 2003, se sitúa muy por encima de las demás provincias.

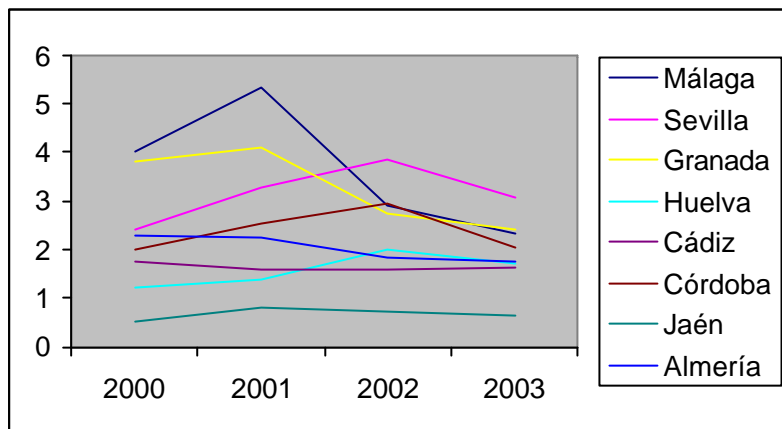
Gráfico nº 13: Evolución por provincias andaluzas de los robos con violencia o intimidación



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los índices relativos nos indican que Sevilla no tiene una tasa de robos con violencia o intimidación tan distante de las otras provincias a pesar de seguir siendo la que se sitúa en primer lugar (véase gráfico nº 14). Granada, Málaga, Córdoba, Almería, Huelva y Cádiz tienen una tasa muy similar de incidencia de estos delitos por cada mil habitantes, que oscila entre el 2'42 de Granada y el 1'65 de Cádiz.

Gráfico nº 14: Evolución por provincias andaluzas de los robos con violencia o intimidación por cada 1000 habitantes

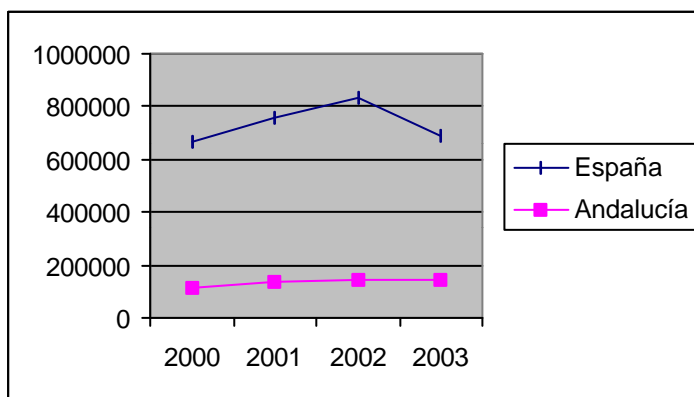


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.3. Faltas contra el patrimonio

Respecto a las faltas contra el patrimonio, el patrón de comportamiento es diferente en España y Andalucía: Mientras que en aquella desciende en el pasado año, en nuestra Comunidad Autónoma el incremento es lento pero constante desde el año 2000.

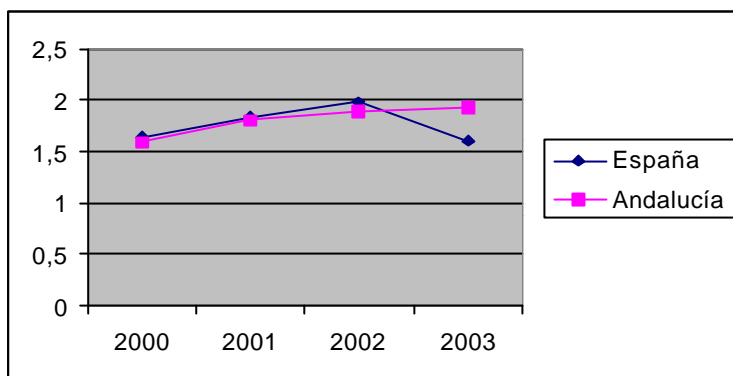
Gráfico nº 15: Evolución de las faltas contra el patrimonio en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Andalucía, tras dos años con una tasa de faltas contra el patrimonio por cada mil habitantes menor que en España, pasa a tener un índice superior al nacional en el 2003 (véase gráfico nº 16). Esto no se debe a un incremento de estas faltas en nuestra Comunidad Autónoma, sino al descenso producido a nivel nacional.

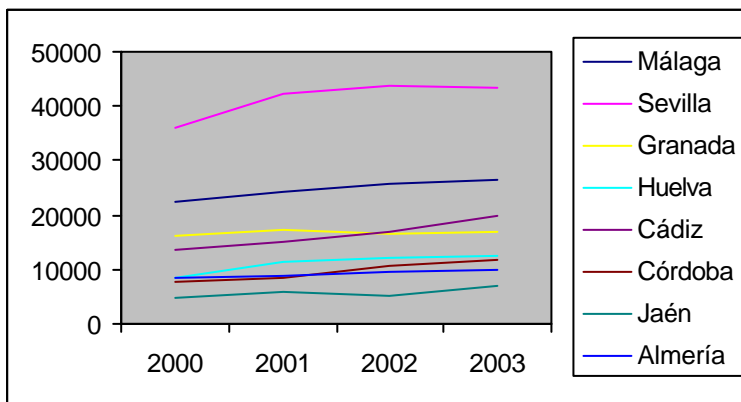
Gráfico nº 16: Evolución de las faltas contra el patrimonio por cada 1000 habitantes en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Este incremento de las faltas contra el patrimonio se sufre en todas las provincias andaluzas (véase gráfico nº 17). Sevilla tiene un comportamiento particular ya que sus cifras absolutas han ido en constante ascenso desde 2000, sin embargo en 2003 parece que se ha roto esa dinámica al descender en unas 500 infracciones la cifra respecto al año anterior. A pesar de ese último ligero descenso, la cantidad de faltas que se cometen en esa provincia (43.366) se distancia considerablemente del resto de provincias, incluida Málaga con una cifra de 26.519.

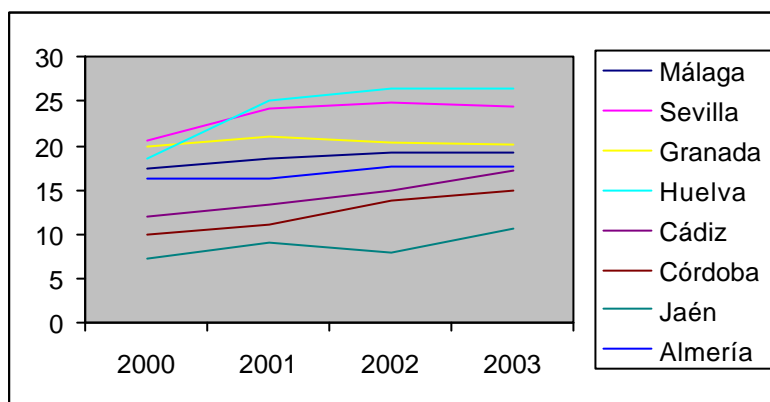
Gráfico nº 17: Evolución de las faltas contra el patrimonio en las ocho provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Si nos fijamos ahora en los datos relativos, la realidad que se presenta es muy distinta (véase gráfico nº 18). Huelva resulta ser la provincia en la que se producen más faltas contra el patrimonio por cada mil habitantes, con un índice de 26'35 en 2003. Esta provincia junto con Sevilla, que tuvo un índice de 24'32 faltas por cada mil habitantes en 2003, se sitúa a bastante distancia del resto de la Comunidad Autónoma. Granada resulta tener una incidencia mayor de este tipo de infracciones incluso que Málaga. Seguidamente se sitúan Almería, Cádiz y Córdoba, quedando Jaén a más de cuatro puntos por debajo de estas provincias en el año 2003.

Gráfico nº 18: Evolución de las faltas contra el patrimonio por cada 1000 habitantes en las ocho provincias andaluzas.



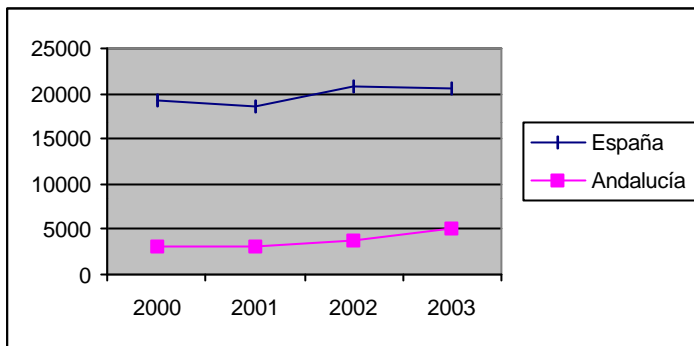
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.4. Delitos contra las personas

En este grupo de delitos se incluyen los homicidios dolosos, asesinatos, homicidios imprudentes, inducción al suicidio, aborto, lesiones, malos tratos en el ámbito familiar, riña tumultuaria, lesiones al feto y manipulaciones genéticas.

El monto total de delitos contra las personas presenta una evolución distinta en España y en Andalucía. Mientras que en la primera se mantiene el número de estos delitos entre 2002 y 2003, en nuestra Comunidad Autónoma no ha dejado de ascender desde el año 2001.

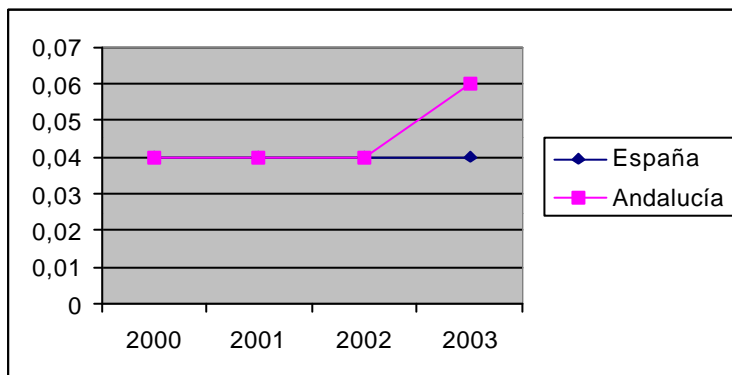
Gráfico nº 19: Evolución de delitos contra las personas en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Esta realidad se observa más claramente en el gráfico nº 20 que detalla la evolución de estos delitos contra las personas por cada mil habitantes.

Gráfico nº 20: Evolución de delitos contra las personas por cada 1000 habitantes en España y Andalucía

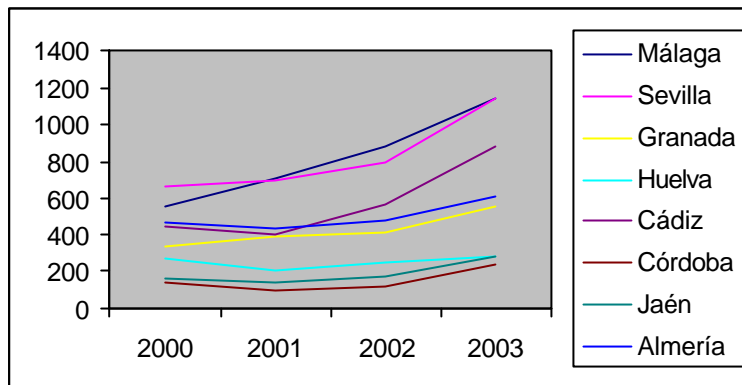


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Esta tendencia ascendente en Andalucía se reproduce en todas las provincias andaluzas, incluso en Jaén (véase gráfico nº 21), cuya actividad delictiva suele ser muy inferior a la de las otras provincias. Llama también la atención que Málaga y Sevilla no se desmarquen cuantitativamente de las otras provincias de una manera tan alarmante como lo hacen en los demás tipos delictivos; la cantidad de estos delitos contra las personas es de 1.137 en Málaga y 1.146 en Sevilla, seguidas por Cádiz que llega a 880. El grupo de provincias con menos delitos contra las personas es el formado por Huelva, Jaén y Córdoba, con 283, 278 y 237 delitos contra las personas en el año 2003.

En todas las provincias el mayor incremento se ha producido en el año 2003, como se observa en el gráfico nº 21:

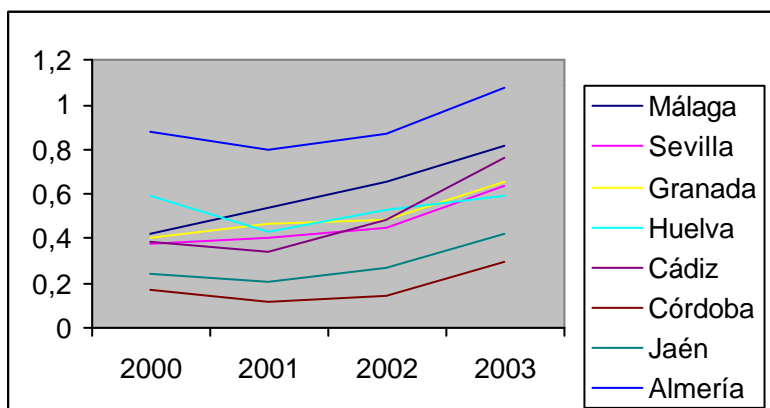
Gráfico nº 21: Evolución de los delitos contra las personas desglosada por provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los habitantes de Almería sufren el porcentaje mayor de delitos contra las personas, con un índice de 1'08. A continuación se sitúa Málaga, con un índice de 0'82. Sevilla, que en los datos absolutos aparecía como una de las provincias con mayor incidencia de estos delitos, se coloca al lado de Granada y Huelva con una tasa de 0'64 delitos por mil habitantes. En este sector delictivo, la provincia de Córdoba es la que tiene una situación más favorable, por debajo incluso de Jaén.

Gráfico nº 22: Evolución de los delitos contra las personas por cada 1000 habitantes desglosada por provincias andaluzas

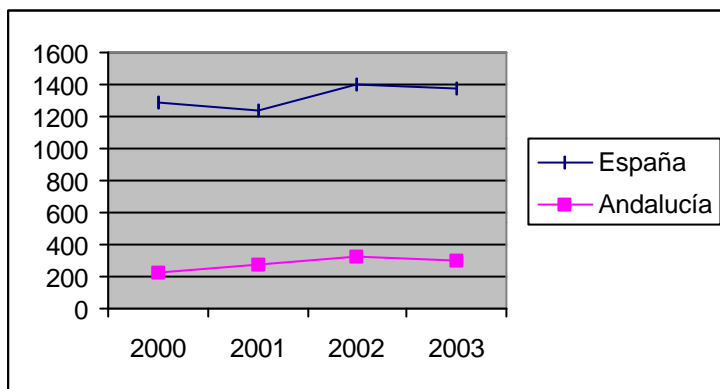


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.5. Homicidios y asesinatos.

Dentro de los delitos contra las personas destacamos concretamente los homicidios y asesinatos por la gravedad de estos hechos. Como se observa en el gráfico número 23 este tipo de hechos han sufrido un ligero descenso en el año 2003, rompiendo la línea ascendente que tenía en los años anteriores.

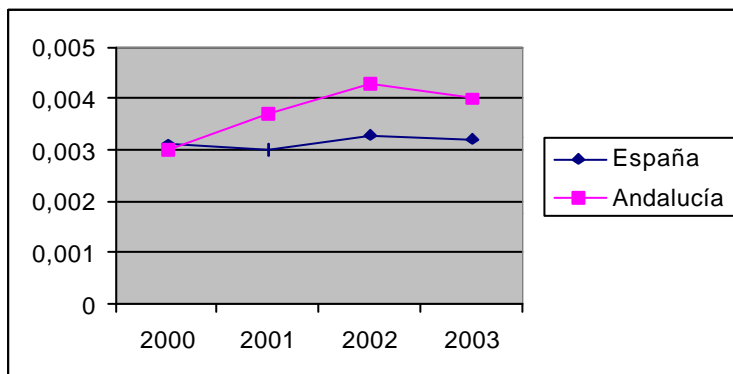
Gráfico nº 23: Evolución de los homicidios y asesinatos en Andalucía y España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los datos relativos nos muestran que la tasa de homicidios y asesinatos en Andalucía desde el año 2001 es superior a la de España. No obstante, en 2003 el descenso en Andalucía es superior que a nivel nacional (véase gráfico nº 24).

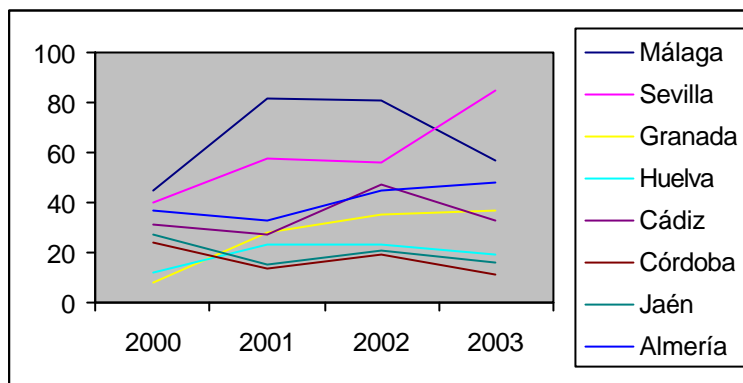
Gráfico nº 24: Evolución de los homicidios y asesinatos por cada mil habitantes en Andalucía y España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Málaga es la provincia que viene sufriendo estos delitos en mayor número desde el año 2000. Sin embargo en 2003 la dinámica cambia y de nuevo es Sevilla la provincia que está en primer lugar, siendo alarmante el incremento producido entre el año 2002 y el 2003, pasando de 56 a 85 homicidios y asesinatos.

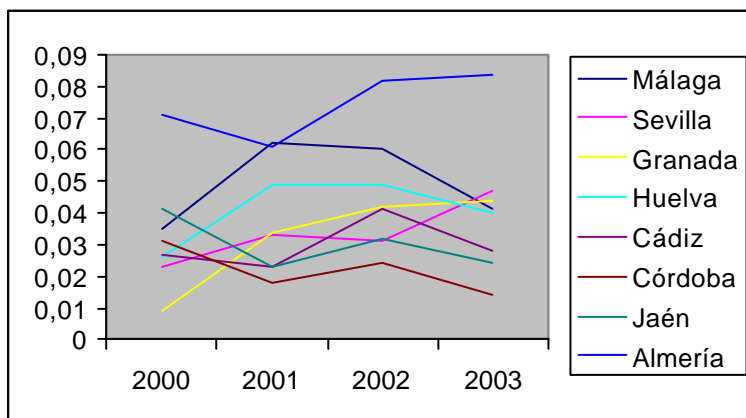
Gráfico nº 25: Homicidios y asesinatos en las provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los datos relativos dejan ver un panorama muy distinto. La incidencia en la población de los homicidios y asesinatos es muy superior en la provincia de Almería que en el resto de Andalucía. En aquella provincia la tasa de estos delitos por cada mil habitantes asciende a 0'084 en 2003, casi el doble que en Sevilla (0'047), Granada (0'044), Málaga (0'041) y Huelva (0'04) que forman el grupo de provincias que le siguen en nivel de incidencia de estos hechos.

Gráfico nº 26: Homicidios y asesinatos en las provincias andaluzas por cada 1000 habitantes

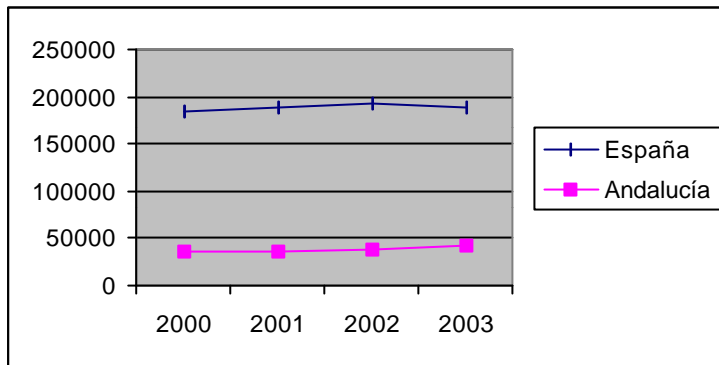


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.6. Faltas contra las personas

Estas infracciones leves no tienen grandes cambios cuantitativos a lo largo de los años. A nivel nacional se produce un ligero descenso, mientras que en Andalucía el ascenso es muy leve pero constante.

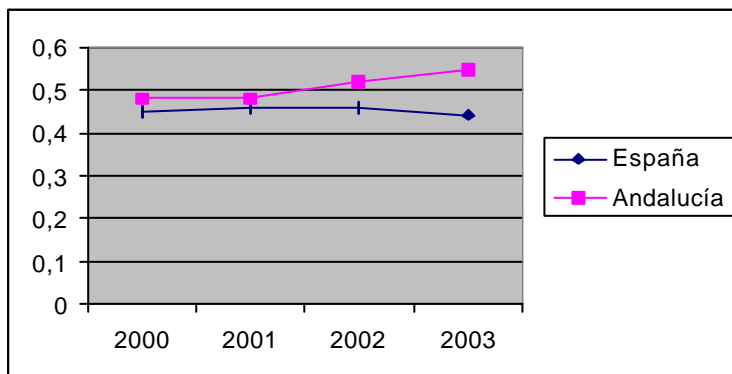
Gráfico nº 27: Evolución de las faltas contra las personas en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

El análisis de estos datos desde la perspectiva de las cifras relativas muestran que frente al descenso de este tipo de infracciones a nivel nacional, nos encontramos con un ascenso constante y ligero en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2001 (véase gráfico nº 28).

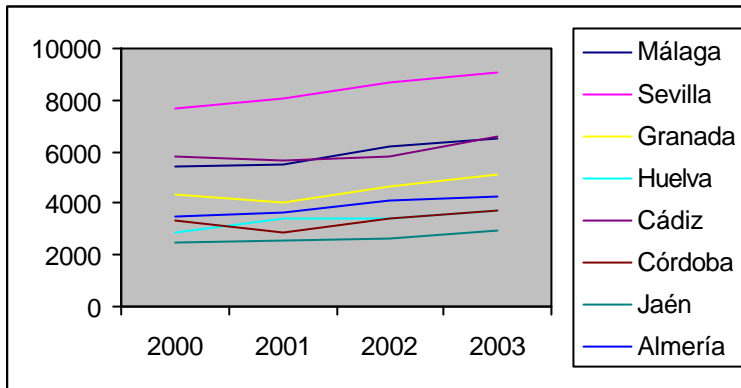
Gráfico nº 28: Evolución de las faltas contra las personas por cada mil habitantes en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Esta tendencia ascendente se concreta en todas las provincias andaluzas (véase gráfico nº 29). Sevilla destaca por el gran número de estas faltas que son denunciadas en su territorio, que ascendieron en 2003 a 9.051, muy por encima de Cádiz y Málaga, sus inmediatas seguidoras, en donde se denunciaron en el mismo año 6.584 y 6.542 faltas respectivamente.

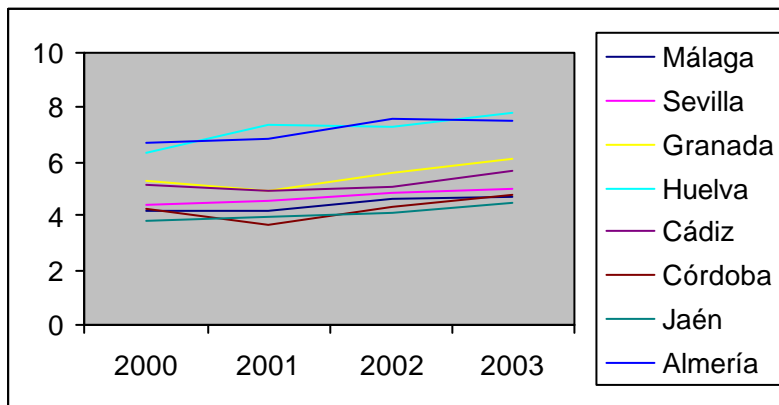
Gráfico nº 29: Las faltas contra las personas en las provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

De nuevo los datos relativos nos sorprenden a darnos una noticia muy distinta de la realidad a la que nos daban los datos absolutos. Huelva y Almería resultan ser las provincias en las que estas faltas tienen una mayor incidencia en su población, con unos índices de 7'84 y 7'51 respectivamente en el año 2003. Sorprende más esta situación si tenemos en cuenta que no es un hecho aislado que ha sucedido en un año concreto, sino que es un comportamiento usual, al menos en este comienzo de siglo. Otro dato que llama la atención es que Málaga y Sevilla se sitúan entre las cuatro provincias en las que la ciudadanía sufre en menor proporción estas faltas, junto con Córdoba y Jaén.

Gráfico nº 30: Las faltas contra las personas por cada 1000 habitantes en las provincias andaluzas



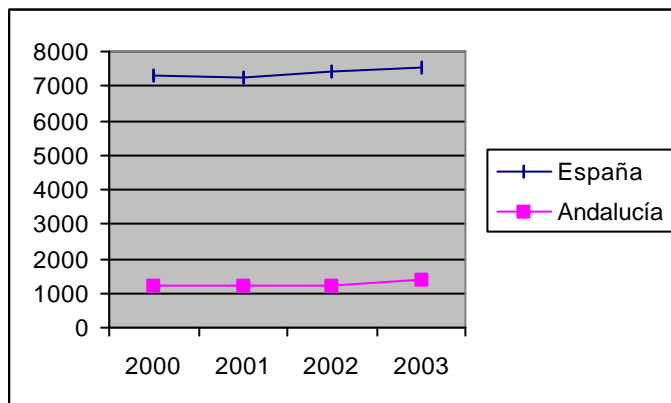
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.7.- Delitos contra la libertad sexual

Los delitos contra la libertad sexual comprenden las siguientes infracciones: agresión sexual, agresión sexual con penetración, abuso sexual, abuso sexual con penetración, acoso sexual, exhibicionismo, provocación sexual, corrupción de menores o incapacitados, coacción a la prostitución y pornografía de menores.

A pesar de la estabilidad que vienen teniendo estos delitos, en el año 2003 se observa un aumento a nivel andaluz. En España este aumento había comenzado ya en 2002.

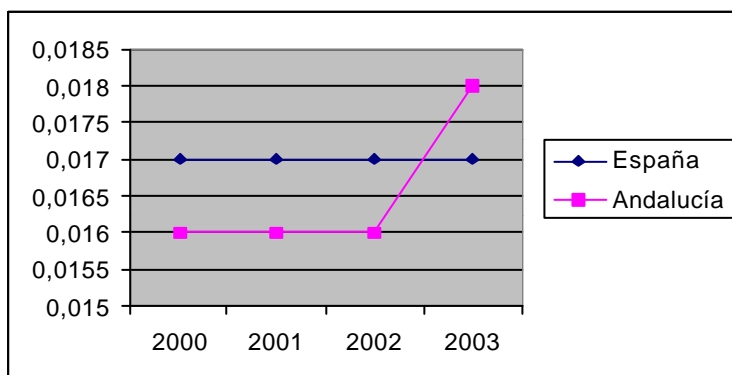
Gráfico nº 31: Comparación entre España y Andalucía de delitos contra la libertad sexual



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Este movimiento queda plenamente confirmado tras cruzar los hechos de esta naturaleza conocidos por la policía con los datos de población (véase gráfico nº 32).

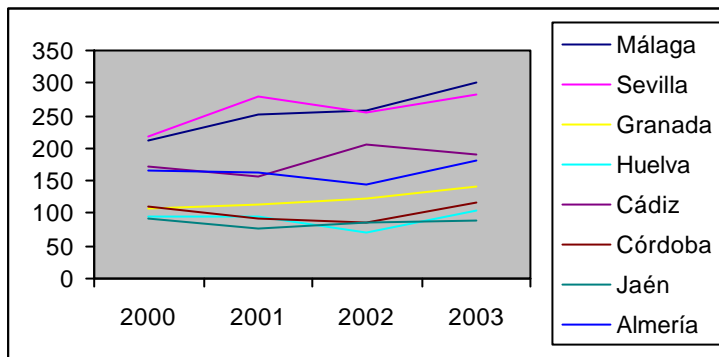
Gráfico nº 32: Comparación entre España y Andalucía de delitos contra la libertad sexual por cada mil habitantes



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Este ascenso producido en el año 2003 se concreta en todas las provincias andaluzas menos en Cádiz, donde este tipo de delitos descienden en el último año y en Jaén donde se observa un proceso más constante desde 2001 (véase gráfico nº 33).

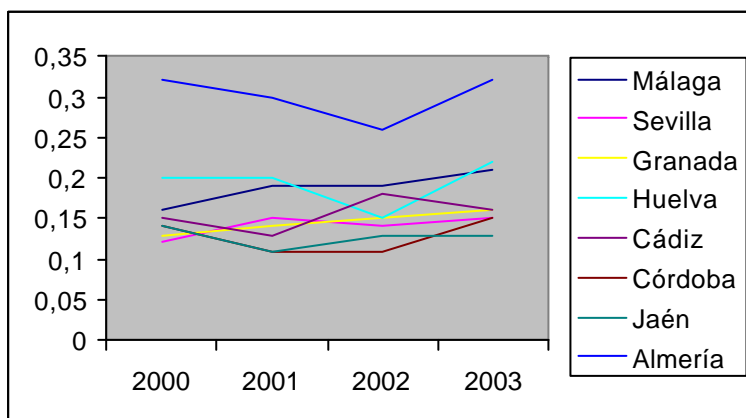
Gráfico nº 33: Evolución de los delitos contra la libertad sexual en las provincias andaluzas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Almería sufre 0'32 delitos contra la libertad sexual por cada mil habitantes en 2003, estando a la cabeza de nuestra Comunidad Autónoma ya desde el año 2000. Huelva, aunque sufrió un descenso en 2002, en el año 2003 volvió a alcanzar un índice de 0'22, semejante al de Málaga (0'21). Por último, se sitúa el grupo de provincias formado por Cádiz, Granada, Sevilla, Córdoba y Jaén, todas ellas con un índice alrededor de 0'15.

Gráfico nº 34: Evolución de los delitos contra la libertad sexual por cada 1000 habitantes en las provincias andaluzas



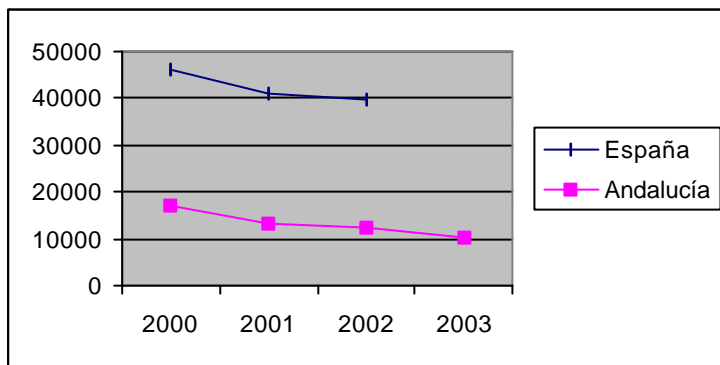
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.8. Delitos contra la seguridad colectiva

El grupo de los delitos contra la seguridad colectiva son: riesgo, estragos, incendios, incendios forestales, tráfico de drogas, otros contra la salud pública, conducción bajo la influencia de drogas o alcohol, negativa al sometimiento de pruebas legales, conducción temeraria y otros contra la seguridad del tráfico.

En este grupo de delitos la tendencia es claramente descendente tanto a nivel nacional como andaluz. La falta de estas cifras referentes a España en el 2003 se debe a la no publicación por el Ministerio del Interior del Anuario estadístico correspondiente.

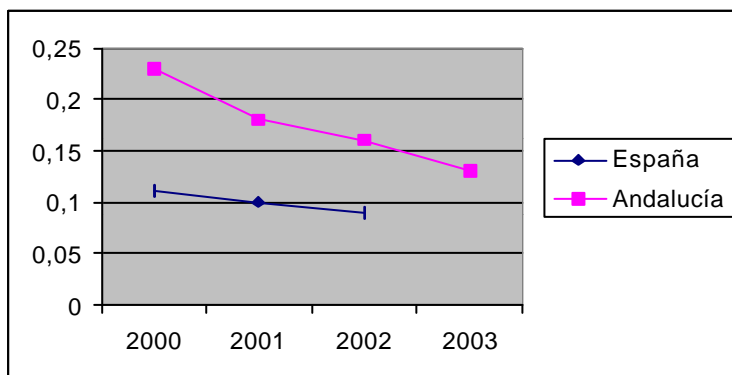
Gráfico nº 35: Evolución de los delitos contra la seguridad colectiva en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

El análisis de los datos relativos deja ver que la tasa de estos delitos por cada mil habitantes es mayor en Andalucía que en España, pero el descenso que se ha venido produciendo en los años analizados es mucho más acentuado a nivel de nuestra Comunidad Autónoma que a nivel nacional.

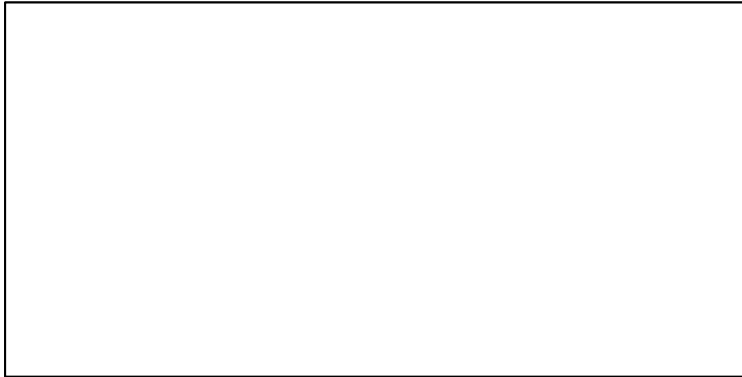
Gráfico nº 36: Evolución de los delitos contra la seguridad colectiva por cada 1000 habitantes en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Lo más interesante del descenso producido en las provincias andaluzas es el movimiento que se produce en Sevilla, Málaga, Granada y Jaén, donde los delitos contra la seguridad colectiva vienen bajando año tras año desde el 2000 (véase gráfico nº 36). En Huelva y Cádiz las cifras descienden del año 2002 al 2003. Almería es la única provincia en la que aumentan este tipo de delitos en 2003.

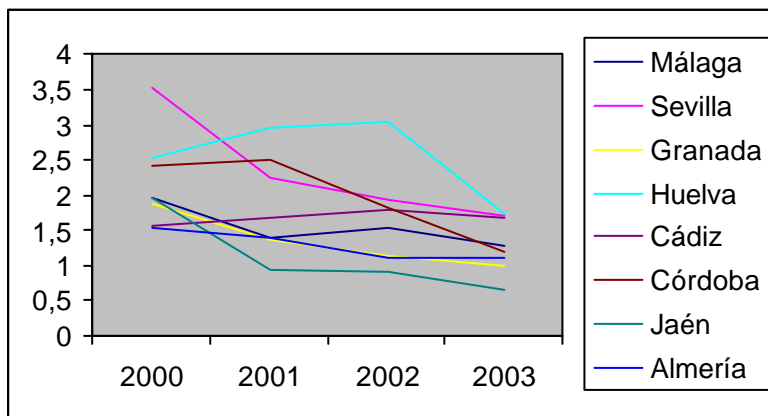
Gráfico nº 37: Evolución en las provincias andaluzas de los delitos contra la seguridad colectiva



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los datos relativos nos dicen que en Huelva es donde la población sufre una mayor incidencia de estos delitos en los años 2001 y 2002 con una tasa de 1'75, aunque su descenso en 2003 la sitúa al lado de las provincias de Cádiz (1'7) y Sevilla (1'73). Málaga, Córdoba, Almería y Granada forman el siguiente grupo. Más descolgada queda la provincia de Jaén, con un índice de 0'64 delitos contra la seguridad colectiva por cada mil habitantes (véase gráfico nº 38).

Gráfico nº 38: Evolución en las provincias andaluzas de los delitos contra la seguridad colectiva por cada 1000 habitantes



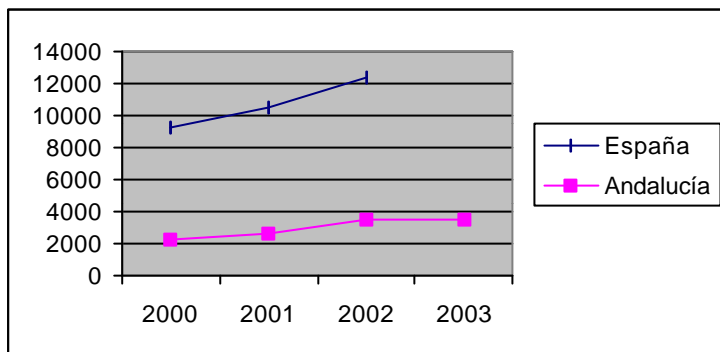
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.9. Faltas contra el orden público

Las faltas contra el orden público incluyen las siguientes infracciones: Allanamiento de morada, resistencia y desobediencia a la autoridad, desórdenes públicos, ejercicio de actividad sin seguro obligatorio de responsabilidad civil y uso público de uniforme.

La comisión de estas faltas se ha mantenido constante en Andalucía en el último año, rompiendo la tendencia ascendente que tenía desde el 2000. No podemos saber si esta situación se reproduce a nivel nacional, debido a la falta de datos anteriormente comentada.

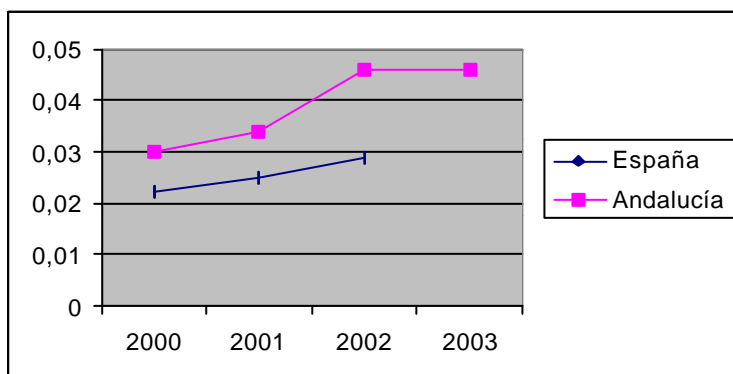
Gráfico nº 39: Faltas contra el orden público en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

La información que nos aportan los datos relativos es que la tasa andaluza de estas infracciones es superior al índice nacional (véase gráfico nº 40).

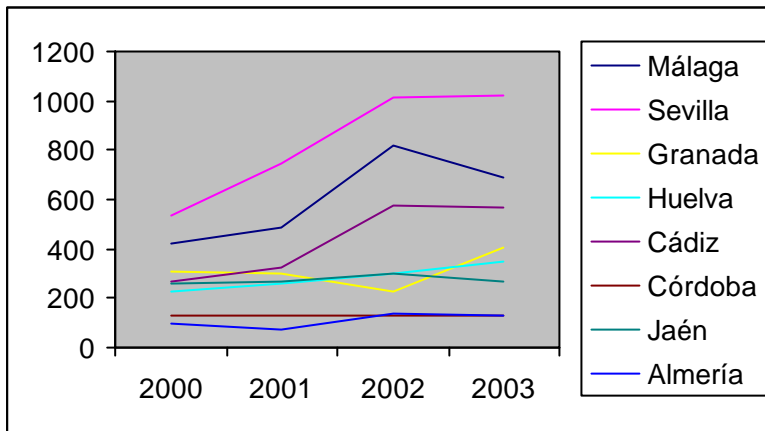
Gráfico nº 40: Faltas contra el orden público por cada 1000 habitantes en España y Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Estas faltas contra el orden público tienen un movimiento muy diverso a nivel provincial: en Granada y Huelva aumentan en el pasado año, en Sevilla, Córdoba, Cádiz y Almería se mantienen, y en Málaga y Jaén descienden. La cantidad más alta se vuelve a observar en Sevilla con 1.024 faltas en el año 2003, seguida de Málaga con 686.

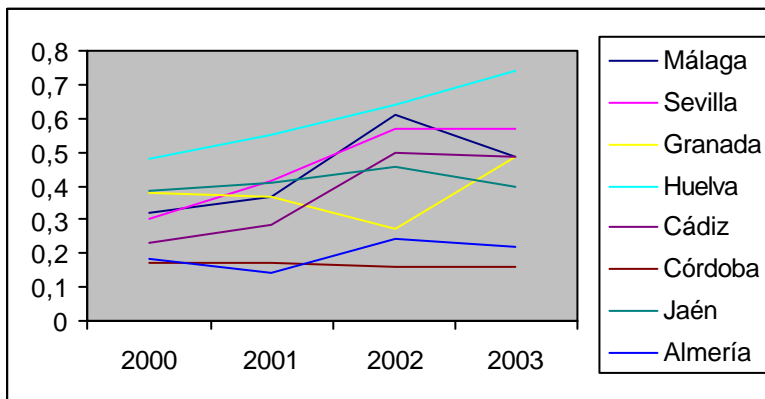
Gráfico nº 41: Evolución de las faltas contra el orden público en las provincias andaluzas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Los datos relativos nos vuelven a llamar la atención sobre Huelva, provincia que alcanza la tasa más alta desde 2000 con un ascenso constante en estos años que llega al 0'74 en 2003. Sevilla queda en segundo lugar con un índice de 0'57 faltas contra el orden público por cada mil habitantes en el mismo año y seguidamente coinciden Málaga, Cádiz y Granada con una tasa de 0'49. En este caso, la provincia de Jaén no se sitúa en último lugar, sino que deja por debajo a Almería y Córdoba (véase gráfico nº 42).

Gráfico nº 42: Evolución de las faltas contra el orden público por cada 1000 habitantes en las provincias andaluzas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

5.10. Malos tratos y muertes en el ámbito familiar

La cifra de malos tratos y muertes en el ámbito familiar ha tenido un ligero y constante ascenso desde el año 1998 al 2001. Esta dinámica se rompe en el año 2002 donde casi se duplican las cifras tanto en hombres como en mujeres¹⁰.

Este dato de aumento de malos tratos y muertes en el ámbito familiar, también entre los hombres, nos lleva a plantear como hipótesis que estos delitos no tienen un incremento real tan fuerte, sino que se están denunciando mucho más a menudo debido al aumento de sensibilidad social en este tema.

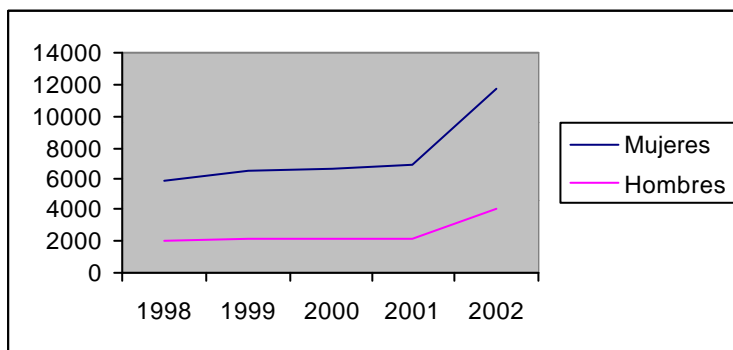
Tabla nº 2: Víctimas de malos tratos en el ámbito familiar

VICTIMAS	1998	1999	2000	2001	2002
Mujeres	5.911	6.572	6.626	6.955	11.667
Hombres	2.034	2.173	2.181	2.188	4.031
TOTAL	7.945	8.745	8807	9.143	15.698

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

La evolución de los datos expuestos en la tabla anterior se aprecia con mayor facilidad en el gráfico nº 43.

Gráfico nº 43: Evolución de víctimas de malos tratos en el ámbito familiar



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

La tabla nº 3 nos deja ver que a pesar de que los malos tratos que reciben los hombres también son muy cuantiosos, el patrón de actuación en esta situación entre los hombres y las mujeres es muy distinto. En el caso de las mujeres, el 75% de las mismas reciben los

¹⁰ Al no haberse publicado el Anuario estadístico del Ministerio del Interior correspondiente al año 2003, no se pueden aportar cifras referentes al mismo.

malos tratos por parte de sus parejas, sin embargo esta cantidad desciende al 40% entre los hombres.

Tabla nº 3: Víctimas de malos tratos a mano de sus parejas

2002	TOTAL	Autor = Pareja	%
Mujeres	11.667	8.848	75,83
Hombres	4.031	1.643	40,75

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Las cifras de hombres y mujeres muertos en Andalucía en el ámbito familiar no siguen una línea tan constante a través de los años. En 1998 sólo hubo cinco muertos de cada sexo, para luego aumentar y disminuir sin una aparente constancia. Hay que llamar de nuevo la atención sobre los autores de estas muertes: En 2002, de 12 mujeres muertas, la mitad había sido víctima de su propia pareja; entre los 9 hombres muertos, sólo en un caso la autora fue la mujer (sin que tampoco tengamos datos sobre las circunstancias desencadenantes del hecho).

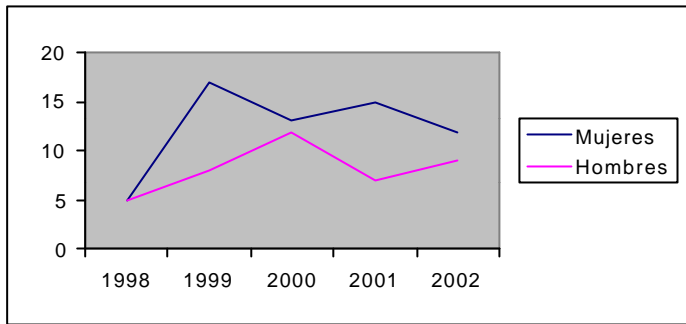
Tabla nº 4: Muertos en el ámbito familiar

MUERTOS	1998	1999	2000	2001	2002
Mujeres	5	17	13	15	12
Hombres	5	8	12	7	9
TOTAL	10	25	25	22	21

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

La evolución comentada anteriormente es fácilmente observable en el gráfico nº 44, que se reproduce a continuación:

Gráfico nº 44: Muertos en el ámbito familiar



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

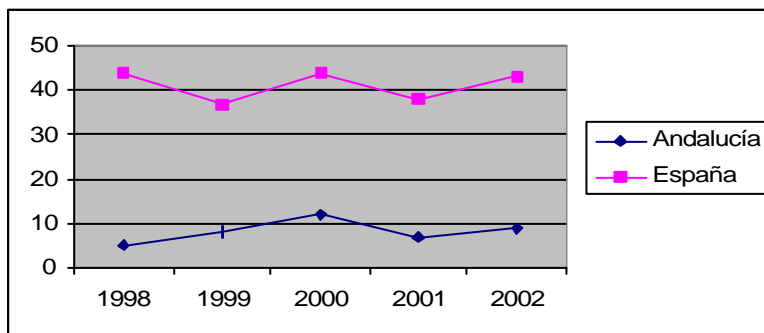
En cuanto a la situación de estas muertes a nivel nacional, vemos que el movimiento es tan irregular como a nivel andaluz. Así, por ejemplo, en el año 2002 descendieron las muertes de mujeres, pero ascendieron las de los hombres.

Gráfico nº 45: Mujeres muertas en el ámbito familiar



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

Gráfico nº 46: Hombres muertos en el ámbito familiar



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

6. Aspectos más significativos de los datos aportados

1.- Del año 2001 a 2002 se produjo un incremento muy significativo en la cantidad de delitos y faltas conocidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tanto en Andalucía como en España, que rompía el ligero y constante aumento que se venía produciendo en los años anteriores. Los datos relativos dejan ver que en nuestra Comunidad Autónoma se inició un descenso de la criminalidad en 2002 que se reitera en el 2003, mientras que en España este ligero descenso se inicia el pasado año.

2.- En los últimos años, la inseguridad ciudadana y el miedo al delito han sufrido un incremento desmesurado en comparación a los niveles reales de subida de la delincuencia conocidos a través de los datos policiales.

3.- Los datos absolutos señalan a Sevilla y Málaga como las provincias de nuestra Comunidad Autónoma donde se producen más hechos delictivos, pero al ver esta misma realidad desde las cifras relativas (tasa de delitos y faltas por cada mil habitantes) se comprueba que provincias como Huelva y Almería tienen un índice superior de densidad delictiva en determinadas infracciones que el resto de las provincias.

4.- Del año 2001 a 2002 se han doblado las cifras de hombres y mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito familiar, rompiendo el ligero incremento que se había estado produciendo en los años anteriores. A pesar de que este aumento afecta a personas de ambos sexos, hay una diferencia significativa en el contexto en el que se producen estas agresiones: en el caso de las mujeres, el 75% de las mismas reciben los malos tratos por parte de sus parejas, mientras que esta cantidad desciende al 40% entre los hombres.